

Memorando Nro. GADDMQ-AZLM-2026-0070-M

Quito, D.M., 11 de febrero de 2026

**PARA:** Sra. Ing. Gianina Alexandra Moreno Andrango  
**Directora Zonal de Participación Ciudadana**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - DIRECCIÓN**  
**ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Sr. Lcdo. Dennis Alfonso Torres Paredes  
**Jefe de la Unidad Zonal de Comunicación**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE**  
**COMUNICACIÓN**

Sr. Mgs. Diego Francisco Salazar Jara  
**Jefe de la Unidad Zonal de Planificación**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE**  
**PLANIFICACIÓN**

Sr. Ing. Christian Enrique Sarzoza Romero  
**Director Zonal Administrativo Financiero**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - DIRECCIÓN**  
**ZONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**ASUNTO:** Designación de Equipo para proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la Administración Zonal La Mariscal

De mi consideración:

En base al Oficio Nro. QH-DPC-2026-0004-O, en el que señala lo siguiente:

Dentro de este marco, para prever las acciones que deben ser cumplidas, de acuerdo con la Ley y las directrices que sean emitidas por el CPCCS, gentilmente se extienden las siguientes sugerencias iniciales:

- Designar o activar de manera oportuna el Equipo interno que estará a cargo del desarrollo de la RDC 2025. Para ello, considerar la recomendación 4.2.1 del Informe técnico No. CMLCC-DPC-2025-251, el cual se encuentra disponible para libre acceso en el sitio web institucional de Quito Honesto, identificado como “Informe Verificación RDC 2024 - Entidades obligadas” en la siguiente sección: <https://quitohonesto.gob.ec/qh/servicios/prevencion-control/rdc>
- Tomar como referencia previa para recopilación inicial de información del ejercicio 2025 los formularios de RDC 2024, hasta corroborar las directrices del ente rector.
- La rendición de cuentas a ser presentada deberá contener la información y resultados que corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

**Memorando Nro. GADDMQ-AZLM-2026-0070-M**

**Quito, D.M., 11 de febrero de 2026**

- Estar pendiente de las publicaciones que realice el CPCCS, <https://www.cpccs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/rendicion-de-cuentas/introduccion/>, relacionadas con la emisión del cronograma, directrices y eventos de capacitación para el cumplimiento de la RDC 2025.
- De forma general, de acuerdo con la Ley deben rendir cuentas todas las instancias consideradas como “Entidad operativa desconcentrada (EOD)” y como “Unidad de administración financiera (UDAF), así como los medios de comunicación.
- Para la recopilación de la información y respaldos necesarios correspondientes al ejercicio 2025, tomar como referencia el formulario RDC anterior y considerar lo establecido en el Art. 93 de la LOPC, de cuyo contenido se precisa lo siguiente:
  - a) Plan Operativo Anual - POA 2025: Deberá contener el inicial y final aprobado, así como todas sus reformas. Tanto para recopilación como para publicación y entrega a la ciudadanía que participe en la RDC.
  - b) Presupuesto 2025; Deberá contener el inicial y final de cierre debidamente aprobado. Tanto para recopilación de datos como para publicación y entrega a la ciudadanía.
  - c) Todos los procesos de contratación adjudicados, ejecutados y aquellos declarados desiertos en el 2025, sin excepción.
  - d) Compromisos asumidos con la comunidad: Deberá considerar el cumplimiento del Plan de trabajo producto la RDC anterior (2024) y otros compromisos asumidos por la institución durante el ejercicio 2025.

En este contexto, me permito realizar la designación de los funcionarios designados para conformar el Equipo de rendición de cuentas para el proceso que corresponde el ejercicio 2025 de la Administración Zonal La Mariscal:

Nombre y apellido	Cargo	Correo electrónico	Función dentro del Equipo de RDC para desarrollo del proceso
-------------------	-------	--------------------	--

**Memorando Nro. GADDMQ-AZLM-2026-0070-M**

**Quito, D.M., 11 de febrero de 2026**

Gianina Moreno	Directora Zonal de Participación Ciudadana	gianina.moreno@quito.gob.ec	Responsable del proceso de Rendición de cuentas. 1) Liderar el equipo como la Secretaría encargada de la Participación Ciudadana. 2) Coordinar actividades, hoja de ruta, contacto con la Asamblea Ciudadana Local. 3) Coordinar y consolidar el cumplimiento del Plan de Trabajo 2025. 4) Consolidar el Plan de Trabajo 2026. 5) Otros que el proceso requiera dentro de su ámbito de acción y competencias.
Diego Salazar	Jefe Zonal de Planificación	diego.salazar@quito.gob.ec	Coordinador principal 1) Responsable del registro del informe de Rendición de Cuentas (formulario) en la plataforma del órgano rector. 2) Otros dentro de su ámbito de acción y competencias.
Dennis Torres	Jefe Zonal de Comunicación	dennis.torres@quito.gob.ec	1) Responsable de los procesos comunicacionales, elaboración del informe narrativo, coordinación institucional para el desarrollo de los eventos. 2) Otros dentro de su ámbito de acción y competencias.
Christian Sarzoza	Director Zonal Administrativo Financiero	christian.sarzoza@quito.gob.ec	Encargado de la consolidación de la información e informes administrativos, financieros y presupuestarios para el proceso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-AZLM-2026-0070-M

Quito, D.M., 11 de febrero de 2026

Lcdo. Nestor Leandro Buratovich Mejía  
**Administrador Zonal La Mariscal**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL**

Referencias:

- QH-DPC-2026-0004-O

Anexos:

- QH-DPC-2026-0004-O.pdf

NUT: GADDMQ-2026-20484

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Diego Francisco Salazar Jara	AZLM-UZP	2026-02-11

